



Republica de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 18 OCT. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N°: 2886 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La ley N° 19.296/94, que Establece Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado.-
4. El Decreto Exento N°3430, 03.07.2018, Delega firma de Alcaldesa a Doña **ERICA GAJARDO PEREZ**, Profesional, Grado 10° E.M.S.-
- 5.- El Decreto Exento Siaper, N°2558, 12.09.2018, que Designa como Secretaria Municipal (S), a Doña **MARIA INES SOTO CERDA**, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Ocho horas (08:00) de permiso, conforme al artículo 31 de la ley 19.296/94, en día y hora que se indica, al siguiente funcionario (Presidente) de la Asociación de funcionarios Municipales de Parral.-

JUAN CARLOS GUTIERREZ MOYA RUT: 10.209.305-4, Planta, Técnico, Grado 15° E.M.S.-

DIA	DESDE	HASTA	TOTAL
12.10.2018	08:30	16:30	08:00 Hrs.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER MUN.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Erica Gajardo Perez
ERICA GAJARDO PEREZ
ENCARGADA DE PERSONAL

EGP/MISC/gvb.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.